



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO/2056/FJ

## ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

*Nombre Comercial:*

ALUNA LUXURY HOTEL

*Giro:*

HOSPEDAJE

*R.F.C.:*

IHV150407SW5

*Razón Social/Propietario:*

INMOBILIARIA HOTELERA VEZZPA S.A DE C.V

*Responsable:*

RODOLFO ROSAS MOYA

*Domicilio del Establecimiento:*

AV.ITZAMNA POLIGONO 14 LTE-1-11 ENTRE AV. CONSEJO CIUDADANO Y  
CARRETERA A BOCA PAILA ALDEA ZAMA

*Localidad:*

TULUM

*Municipio:*

TULUM

*C.P.*

77760

*Tel.:*

XX

*Horario:*

24:00 HRS.

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

FOLIO:DSM/2445/20.

TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN ( X ) APERTURA ( )

VALIDO DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020

*Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 21 de Agosto del 2020*

*En Tulum, Contigo Hacemos Más.*

Dr. Salvador Yañez Hernández  
Director de Salud Municipal



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO.

ESTE DOCUMENTO DEBE DE ESTAR EN EL ESTABLECIMIENTO EN UN LUGAR VISIBLE.

C. c. p. Expediente MAVG/DMS

Av. Tulum entre C. Sol Poniente y C. Alfa Sur, Col. Centro C.P. 77780, Tulum Quintana Roo, México

RECIBI.  
ORIGINAL

2408-2020